



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 24 SET 2001

EXPTE. N° 12239/01

RESOLUCIÓN N° 458/01

VISTO la nota presentada por la Srta. Norma Anabel LOPEZ, L.U. N° 32224, alumna de la carrera de Nutrición eleva el presupuesto para la realización del trabajo de tesis titulado: "COMPOSICIÓN QUÍMICA, ACEPTABILIDAD Y DIGESTIBILIDAD DE LA CARNE DE CAIRINA MOSCHATA (PATO CRIOLLO) Y DENDROCYGNA AUTUMANALIS (SIRIRI VIENTRE NEGRO)"; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 3, la Comisión de la carrera de Nutrición aconseja favorablemente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar dicho gasto.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna N° 141/87 y modificatorias de esta Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

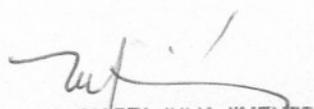
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

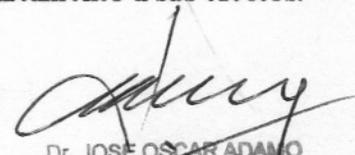
ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de \$ 200.00 (PESOS DOSCIENTOS CON 00/100) en concepto de Beca Especial a favor de la Srta. Norma Anabel LOPEZ, L.U. N° 32224, alumna de la Licenciatura en Nutrición, para la realización de su trabajo de tesis titulado: "COMPOSICIÓN QUÍMICA, ACEPTABILIDAD Y DIGESTIBILIDAD DE LA CARNE DE CAIRINA MOSCHATA (PATO CRIOLLO) Y DENDROCYGNA AUTUMNALIS (SIRIRI VIENTRE NEGRO)".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el importe de \$ 200.00 en la partida 5-1-3- BECAS- del presupuesto de esta Unidad Académica, por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la interesada, al Departamento de Presupuesto y Rendición de cuentas y siga al mencionado Departamento a sus efectos.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud